



EL ORIGEN Y LA ANTIGÜEDAD DE LOS APELLIDOS

POR JERÓNIMO DELGADO DE AGUILAR-BLARDONY

La conquista de la Península Ibérica por los romanos y el consiguiente fenómeno de la romanización fueron probablemente los hechos más importantes de nuestra nación en la Edad Antigua. La romanización supuso la expansión de elementos ideológicos, políticos y culturales así, como un cambio en las estructuras socio-económicas. La adopción del latín como lengua generalizada llevó consigo la adquisición de un vehículo conceptual que facilitaba la propagación de los elementos citados. Existe una íntima conexión entre la Edad Antigua y el Medioevo. Esta conexión se da en el orden de la objetividad histórica, es decir, afecta a la estructura misma del pasado. Pensemos en la cultura occidental, latino-germánica, de la Edad Media, en relación a la cultura también occidental, greco-romana, de la antigüedad. Las bases del desarrollo histórico medieval quedan planteadas, en los siglos finales del Mundo Antiguo. Los pueblos germánicos no se instalaron en el Imperio Romano después de una campaña rápida y audaz, sino tras el contacto secular (como aliados, guerreros y vecinos) que en cierto modo llevó germanos romanizados a fundar los nuevos estados en el recinto imperial. Sobre el legado institucional romano habría de operar la evolución provocada por



JERÓNIMO DELGADO DE AGUILAR-BLARDONY

los pueblos nuevos. Así pues, la Edad Media verifica una superposición institucional, sobre la herencia romana, y más que un aniquilamiento de ésta, las instituciones originarias de los pueblos germánicos, en muchos de sus rasgos supremos, coincidían con el espíritu mismo de las viejas instituciones romanas.

Durante las guerras de conquista la presión política y militar romana hizo que fueran cambiando las formas de vida de los indígenas. Los repartos de tierras entre estos últimos y su asentamiento en núcleos urbanos permitieron el desarrollo de ciudades donde antes no existían. La asimilación fue más rápida en las regiones del S y del E, y allí los cambios culturales e institucionales fueron más rápidos.

Entre las muchas cuestiones relativas a la romanización, figura la difícil y oscura de los antiguos nombres (1). Los romanos utilizaban para designar las personas el antenombre, nombre, sobrenombre y renombre (2), expresando con cada uno de ellos una idea particular (3). El antenombre se llama así, como la propia palabra indica, porque precede al nombre. Los antenombres, unos son oriundos de Roma, otros de los pueblos vecinos (4). El nombre indicaba la alcurnia de la fami-

(1) En los nombres y apellidos hispánicos hay que distinguir dos grandes etapas: una prerromana y otra que comprende desde los romanos inclusive hasta los Reyes Católicos. En esta segunda tenemos un estrato latino, otro germánico y otro romano. Durante el largo período latino-romance se depositó en la península un estrato de toponimia árabe, muy abundante en muchos lugares de la península Ibérica. La toponimia en la etapa pre-romana conserva un importante sustrato céltico.

(2) También llamados: agnomen, cognomen, nomen y preanomen.

(3) Sosíprato y Diómedes, gramáticos antiguos, nos enseñan cual es la acepción propia de cada una de esas expresiones: «*los nombres con que los romanos designaban las personas, son de cuatro especies: antenombre, nombre, sobrenombre y renombre. Es antenombre el que se antepone al nombre de familia, como Publio; el nombre declara el abolengo de la familia, como Cornelio; el sobrenombre es el que se asocia a los nombres de familia, como Escipión; y renombre el que suele agregarse por alguna causa extrínseca, tomándole de algún suceso o circunstancia, como Africano*».

(4) En su libro *Condicionamientos geográficos. Edad Antigua* (Alianza Editorial, S. A. Madrid, 1981); Angel Cabo y Marcelo Vigil, sostienen que: dentro de la Hispania no romanizada, persistían las formas de organización



lia, y por eso lo llamaban los romanos nombre de familia (apellido). Solían, y casi todas las demás naciones, derivarle o de un lugar (5) o de cualquier persona (6). *Ius* era la terminación ordinaria, para que indicara su etimología la dicción misma,

prerromanas. A pesar de que en estas regiones poco romanizadas se hablara latín, con la excepción de Vascongadas, y que los documentos escritos donde aparecen testimonios de las organizaciones prerromanas, estén redactados en latín, el uso de esta lengua no demuestra una romanización profunda. Es precisamente a través de estos textos como podemos conocer, de una manera clara, la organización social indígena. Lo esencial que nos permite observar estas inscripciones, es que se conservaban las organizaciones sociales gentilicias, basadas en el parentesco dentro de un grupo muy amplio correspondiente a un clan o a una tribu. Dentro del sistema gentilicio, según se halla registrado en las inscripciones, lo más importante eran los lazos de sangre que unían a los miembros de un grupo bastante amplio (*gentes*, gentilidades, *centuriae*) y no los lazos familiares. Es imprescindible observar la forma de ser designados los individuos en estas inscripciones. Generalmente el nombre consta de tres elementos que expresan claramente su origen y filiación. El primer elemento es el nombre que podríamos llamar propio; el segundo es un gentilicio que designa la pertenencia del individuo a un grupo amplio emparentado, una gentilitas o clan, y el tercer elemento designa la filiación, es decir, de quién era hijo. Este sistema es muy frecuente ya que aparece en muchos casos, 72 de 174 ejemplos catalogados. A lo largo del tiempo de dominación romana los grupos gentilicios indígenas fueron asentándose en lugares más o menos fijos y se identificaron con el territorio ocupado, perdiendo gradualmente la antigua cohesión de los lazos de sangre. En algunas inscripciones los gentilicios aparecen unidos a palabras como *vicus* (aldea) y *forum* (mercado), lo que indica que iban adquiriendo un sentido territorial y se iban convirtiendo en topónimos (origen posterior de muchos apellidos. N.A). Este proceso se dió especialmente entre los grupos gentilicios menores, cuyos lazos de unión con los grupos mayores se habían ido rompiendo a causa de la influencia romana.

(5) En el juicio al que fue sometido Escipión, por su conducta en la guerra de Antioco (187), éste dijo, ante la acusación de haberse apropiado de dinero y bienes: *«No rendiré cuentas en cuatro millones de sestercios, cuando he hecho ingresar 200.000.000 en el Tesoro. Para mí, no traje de Africa más que un sobrenombre.»*

(6) Cayo César Augusto Germanicus, conocido por el sobrenombre de Calígula, fue el tercer emperador romano. Era hijo de Germanicus y Agripina y nieto por adopción del emperador Tiberio. El nombre de Calígula, que quiere decir pequeña «calige», le viene porque de muy niño adoptó como calzado el zapato con lazos de la infantería romana, que era denominado «calige».



como el rey Tullius; de la ciudad de Tarquinia (7); y todos sus descendientes se llamaron Tulios y Tarquinius.

De los griegos tomaron los romanos este método de formar sus nombres (8). Así es, que lo mismo significaban en Roma los nombres gentilicios o de familia, que los patronímicos en Atenas (9). Pero como un linaje constaba de varias familias, para distinguir las se hizo preciso el empleo del sobrenombre (10).

Los primitivos fundadores de la república romana, no hicieron ostentación de ese fárrago de nombres, pero como empezaron a aparecer dos o más Terencio, pongo por caso, comenzó a ponerse delante de ese nombre alguna circunstancia personal (11), para poderlo diferenciar del otro (12).

(7) Situada en un promontorio del valle del Marta. Fue una de las más antiguas e importantes ciudades etruscas

(8) Desde los tiempos más remotos, Roma había tenido relaciones con los griegos, ya por el origen pelásgicos de los pueblos latinos, ya por la proximidad de la Gran Grecia, principalmente a causa de las relaciones antiguas con las ciudades griegas de Tarquinias y de Cere o Argila. Desde la guerra de Pirro las relaciones se hicieron más frecuentes. Los romanos se sometieron cada vez más al imperio de las ideas griegas.

(9) Decía Prisciano: *“Varias son las clases de nombres derivativos. El patronímico, o sea el que deriva del nombre propio de los padres, según la forma griega, porque con el genitivo del primitivo se significan los hijos o los nietos. como Eácides, hijo o nieto de Eaco. En vez de éste usan los romanos el nombre de su linaje: Cornelio. Nombre que tomaron todos los individuos de la misma familia, que descendieron del primer Cornelio: así como los griegos dieron el nombre de teseidas a todos los descendientes de Teseo. El nombre designaba, pues, entre los antiguos romanos el origen de cada familia.”*

(10) Tenemos como ejemplo los Cornelios y Valerios, que al tener varias familias que brotaban de su linaje, se dió a cada una, para distinguir las de las otras, su peculiar sobrenombre, y por eso se titularon éstos Cornelios Escipiones, Cornelios Léntulos y Cornelios Dolabelas. En el linaje de los Valerios, Valerios Máximos, Valerios Mesalas, Valerios Flacos, etc...

(11) Existía una costumbre, muy arraigada, que consistía en designar a los nacidos por el orden de su alumbramiento; y así, el primogénito recibía el nombre de Primo; Segundo, el que en este orden venía al mundo. Sexto el que hacía la media docena u Octavio, el que llegaba después del séptimo (Septimio). Al último lo denominaban Fermin (de Firmus) que significa «aquí me paro».

(12) Al que nacía por la mañana se le llamaba Manio; el que con luz, Lucio; y Póstumo el que nacía después de la muerte de su padre.



Posteriormente, el ciudadano romano era designado sólo con el praenomen y el nomen gentilicium; pero desde la edad republicana, cuando las gentes, debido a la multiplicación de sus miembros, se subdividieron en familiae, fue añadido el cognomen o nombre de la familia propiamente dicha (praenomen-nomen-cognomen). Las mujeres carecían de praenomen individual. Las jóvenes sólo llevaban obligatoriamente el nombre, en femenino, de la gens paterna. Al casarse, la mujer añadía a su estado civil el nombre del marido.

Lo mismo exactamente, si bien por razones distintas, practicaron nuestros antepasados. Poco a poco, fue creciendo el uso de muchos nombres; pero todos son o nombres o sobrenombres. No se conocieron los antenombres, a no ser que como tales consideremos las expresiones Don y Mossen, que se antepoñían a los nombres de los nobles (13) y caballeros. Si consideramos antenombres estas expresiones, no son particularmente de ningún linaje, ni familia; son propios de una clase entera. Ellas indicaban en tiempos pasados la categoría social de cada persona; pero ello se fue alterando y ese título que fue seguro indicio de nobleza, se vulgarizó. Esta clase era la más próxima a los nobles y patricios (14), quienes tenían con los ricoshombres (15) muchos puntos de contacto. Sólo, pues, el

(13) En nobiliaria nunca fue considerado el Don como título de nobleza. Pero hasta el siglo XVI hay que admitirlo como tal, pues su uso estaba limitado al estado noble.

(14) Los patricios, severos guardianes de la perpetuidad de los ritos públicos y privados, habían proporcionado a la historia dos clases de documentos. Los primeros eran un diario de los Pontífices (Grandes Anales), donde estaban consignados los prodigios, las expiaciones, etc... Los segundos (Libros de Lino), libros de los magistrados, memorias de las familias, genealogías, inscripciones de las tumbas, abarcaban todos los monumentos del orgullo aristocrático, toda la herencia honorífica de las gentes.

(15) Se llamó ricoshombres, en opinión de algunos tratadistas, a los descendientes de los reyes godos. Estos monarcas se intitulaban Amalaricos, Euricos, Teodoricos, etc...; y las familias que se vanagloriaban de tener a uno de ellos por ascendente, se apropiaron de las dos últimas sílabas como distintivo, denominándose Hombresricos o Ricoshombres. Semejante uso, característico en un principio de los descendientes de reyes, fue pasando poco a poco a otros grandes, que siguieron militando con bizarría a las órdenes



Don y el Mossen parece que presentan alguna analogía con los antenombres romanos.

En Aragón existían tres tipos de nombres, que no significaban lo mismo que en Roma: propios, patronímicos y gentilicios. Todos los que aparecen más tarde pertenecen a la categoría de los sobrenombres. Así, por ejemplo tenemos a *Don Pedro Martínez de Luna el Viejo*. La palabra Don es, el antenombre o el título de los patricios. Pedro el nombre propio, aplícase a cada individuo, como si fuera peculiar y privativo suyo, y por esto puede llamarse propio de cada persona. A Martínez (16) le llamamos patronímico, diverso del gentilicio (17); porque no manifiesta entre nosotros el abolengo del linaje, sino que deriva únicamente del nombre propio de los padres. El gentilicio es la expresión Luna: ésta da a conocer de dónde se deriva el linaje de cada uno. El sobrenombre del personaje, el Viejo, indica su mucha edad.

Hubo entre los nombres propios, unos que se usaron más que otros; ello llevó a que se dejaran de usar, fueron otros inciertos o raros, porque sólo de vez en cuando los tomaban los anti-

del soberano, terminado ya el tiempo de servicio desempeñaron las más altas dignidades civiles, aún cuando ya no tenían sangre real alguna. De manera que comenzando esa costumbre por ser real y de familia, se convirtió después en doméstica y familiar. Los reyes godos premiaban los servicios en la guerra y en la paz, condecorándolos con el título de Ricos. La misma práctica se introdujo en España, pasado el tiempo de los monarcas godos, y fué por todos aprobada, llamándose Ricoshombres los jefes o gobernadores de los reinos, que sobresalían entre los demás por su dignidad.

Alfonso El Sabio dijo (Ley 6.^a, título 9, partida 2.^o): «*Los nobles son llamados en dos maneras; o por linage, o por bondad. E como quier que el linaje es noble cosa; la bondad passa, e vence. Mas quien las ha ambas; este puede ser dicho en verdad, Rico Ome: pues que es rico por linaje, é Ome cumplido por bondad. E ellos han aconsejar al Rey en los grandes fechos: é son puestos para fermosear su Corte, é su Reyno*».

(16) Después de García, los apellidos españoles más frecuentes son Pérez, Martínez, Rodríguez, Gómez, Fernández y López. Estos se formaron añadiendo «ez» al nombre del padre que procede del genitivo latino «is», indicando posesión.

(17) Relativo al linaje o familia. Se dice también del nombre propio de la gens romana, que se intercala entre el nombre de pila (praenomen) y el sobrenombre (cognomen) del individuo.



guos. Los más comunes fueron: Alonso, Artal; Alvaro, Beltrán, Belenguer, Bernaldo, Blasco, Felipe, Fernando, Ferrer, García, Gonzalo, Guillén, Gil, Joan, Jayme, Lope, Luys, Martín, Miguel, Pedro, Ramón, Ramiro (Remiro), Rodrigo, Sancho, Ugo, Iñigo, Ximeno. Pertenecen a los antiguos Aznar (18), Arnaldo, Athon, Fortún, Galindo, Galcerán, Gilabert, Guerau, Nuño, Ortí, Oger, Pelegrin, Ruy, Vidal; muchos de ellos con el paso del tiempo desaparecieron. Dentro de los que llamamos raros tenemos: Acart, Adam, Alaman, Asalido, Castán, Corbarán, Dodón, Gombal, Guiral, Palacin, Pipino. De los padres únicamente se tomaban al principio los nombres patronímicos que no eran peculiares de ningún linaje, ni de familia alguna; los llevaban indistintamente todos los linajes y todas las clases. Un hijo o familia que perteneciera, cuyo padre se llamara Martín, tomaba el patronímico Martínez (19). Aunque en España, como en el resto de Europa, el nombre único o *nomen singulare*, nombre de pila, estuvo en boga durante los primeros siglos medievales, se formó muy pronto entre las familias nobles, romanizadas, que habían reorganizado pequeños reinos en el Norte, un sufijo patronímico que dará origen al primer apellido peninsular. Se trata del patronímico en -z (-az, -ez, -iz, -oz), cuya propagación fue secundada por la profusión de genitivos góticos latinizados en -i, que se ponían a continuación del nombre individual para indicar el paterno.

Fue muy frecuente en aquellos siglos, el empleo de los patronímicos (20) añadiendo al suyo el genitivo del nombre propio de su padre, como Alvari (Alvaro), Lupi (Lope). No siempre terminaron en i el genitivo latino, sino en onis o ones. Siendo bastante limitado el número de éstos, a saber: de Galindo, Galindones (hijo de Galindo); de Ximeno, Ximenones (Hijo de Jimeno); de Fortún, Fortuñones (hijo de Fortun).

(18) Su significado es «pastor de burros».

(19) Alguna vez le derivaba del nombre materno y también del nombre del abuelo o de otro de sus antepasados.

(20) Los nombres de lugares, montes, ríos, etc., suelen conservarse pasando de unos pobladores de un país a otro y adaptándose a la nueva fonética, aunque también pueden desaparecer substituidos por otros o traducirse a la nueva lengua.



Paulatinamente, y a medida que se ensanchaba el Reino, para separar y distinguir unos de otros los linajes y las familias, se agregó el nombre de la población en que radicaba su Honor. Así se dijo: Artal, Senior en Alagón; Pedro Martínez, Senior de Luna; Juan Jiménez, Senior en Urrea.

La deshonra del apellido se reputaba por enorme crimen. Si alguien empañaba el esplendor de ese nombre por traidor o por cobarde, cuantos llevaban el mismo apellido, aunque fuese otro su linaje, creían que tal nota de infamia quedaría para siempre estampada en el mismo nombre a través del tiempo y que nunca se borraría; que únicamente podría evitarse con el cambio del antiguo apellido por otro nuevo (21).

Comenzó el cambio de nombres al introducirse la costumbre de mudar los nobles de señorío; pero esos mismos símbolos con que se distinguieron entre sí, ocasionaron tal confusión y desorden, que los más se derivaron sin regla ni precepto alguno conocido. Si bien los sobrenombres fueron distintivos de ciertas familias, las más de las veces eran sólo personales, no de toda una familia, y menos del linaje entero. Estos solían tomarse de las particulares circunstancias del individuo, como ahora veremos. Algunos apellidos se originaron simplemente

(21) «*Muy reverentes, Nobles, Circumspectos, honorable, é Sabios Señores. Antón Melero, Notario, en nombre suyo propio, é assin como Procurador de Pascual Melero, mercader, ciudadano de aquesta ciudad, comparece ante la presencia de vustras señorías, é humildemente expone, é dice: que atendida la gran maldat, é traycion fecha, é cometida por un clamado Frorent Melero, en haber vendido los castiellos, é lugar de Villarroya, que son del Señor Rey: En lo cual no es dubdo, que ultra la traycion por él perpetrada, ha puesto mácula, peor que lepra, perpetuamente en aquest sobrenombre Melero, la qual ya por ningún tiempo se puede delir, ni tirar: antes con razón se debe creer, que cualquier hombre, que daqui adelant se clamará, é nombrará de aquest de Melero, viura en manifiesto vituperio é vergoña: por quanto las gentes oyendo aquel sobrenombre, siempre presumiran, é aun algunos con malicia dirán, que es parient de aquel traidor... E por tanto ellos con desseo desseando proveyer á tanto inconvenient, é apartar, é guardar su honra, é fama, de tanto blasma, é cargo, por ellos, é muyto mas por sus fillos, é succe, han deliberado relexar, é renunciar aquest sobrenombre de Melero.*» (Actas Cortes de Aragón. 1.451).



añadiendo el nombre del padre al propio, pero al aumentar la necesidad de una identificación más específica, el oficio de cada persona se fue incorporando (22). No obstante, a diferencia de los castellanos, donde es frecuente recoger características de los antepasados, en vascongadas hacen referencia al lugar de procedencia (23).

En la biblioteca universitaria de Zaragoza se encuentra el llamado manuscrito 198 (24), que responde al título de *Origen y armas de varios nobles españoles*, en él se recogen la procedencia de varios apellidos, algunos de los cuales reproducimos:

La Cerda. «El rey don Alfonso el Sabio hijo del rey don Fernando tercero, ovo hijo mayor a don Femando que llamaron de La Cerda, porque nació con una señal de cerda en medio del cuerpo.» (manuscrito 198, folio 10).

Osorio. «Se llamaron Osorios porque osó esperar al rey Amanzor con todo su poder y lo venció.» (folio 78).

Sarmiento. Cuenta una leyenda que el rey Sancho III teniendo delante de sí un hijo de un caballero que se llamaba Garcí Pérez, le pareció bien dispuesto y poniendo su mano sobre la cabeza del muchacho dijo a los que estaban presente: «Que buen sarmiento se cría aquí para acer gerra a los moros.» (folio 81).

Vela. Cierta capitán de la armada, que iba de noche al frente de su flota con «un fanal como es costunvre, donde todos velaban, y para nonvrrarle le llamaban Belasco», le quedó el apellido Vela. (folio 85).

Manriques. «... El primero que vino de Flandes fue un mancevo rico muy jentilonvre cavallero que vino en romeria a Santiago de Galicia por su devocion y dicen que tenía por nombre

(22) Carbonero, Carnicero, Escribano.

(23) En la vertiente cantábrica de vascongadas los apellidos describen el entorno del caserío, mientras que en casi toda Navarra y Alava suelen referirse a pueblos.

(24) Existe un estudio de dicho manuscrito, llevado a cabo por un equipo del departamento de paleografía de la Universidad de Zaragoza; se encuentra publicado por la Institución Fernando el Católico en 1983.



Belchil y caso con una señora muy rica y fue tan rico que las que venian de su tierra decian en lengua flamenca "Manrique", que quiere decir "el mancevo rico"...» (folio 94).

Coello. «... una ynfanta hija del rey de Portugal, siendo niña pequeña, tenía un conejo que criava y, tanto lo quería que xamás lo partía de sí; y quando él la llamava le decía la (*Coella*; y los que despues descendieron desta ynfanta tomaron este apellido de Cohellos.» (folio 95).

Hurtado. Se ajusta el apellido Hurtado al eufemismo «amores a urtadas», que corresponde a la historia sentimental de la reina doña Urraca, «que siendo viuda, año del Señor de 1080, ubo un hijo de un conde que se dixo don Gomes», circunstancia suficiente para que «dijeran al hijo de la reyna don Fernando Hurtado...» (folio 100).

Zapata. «...despues que salieron de su tierra llevaron proposito de andar por la parte de poniente rasgando zapatos de unas partes en otras asta allar tierra donde pudiesen poblar y llegaron a la tierra de Cantabria., luego que reposaron pusieron por armas en su escudo suelas de zapatos que oy dia traen por armas....» (folio 102).

Maldonado. «Los Maldonados asocian su nombre de estirpe caballeresca, puesto que le viene del mérito de un Alonso Pérez que, estando ofendido con el almirante de Francia, pues éste se le había subido encima de la cama cuando aquél fue llevado enfermo y acostado a visitar al Apóstol en la catedral de Compostela, pidió luego campo en París, cuando estuvo bueno, con ánimo de que "le aría conocer quien era"; y así fue, después de vencerle y antes de cortarle la cabeza, para preguntar seguidamente al monarca francés "si avía mas que acer allí", contestando el de Francia: "No, sino que demandase mercedes. Y el Alonso Pérez pidió los flordelises" del escudo de los reyes franceses, que le fueron concedidas: "Mal donados te sean, porque as muerto al mexor caballero almirante de Francia".» (Folio 179). También se adoptaban frecuentemente como apellidos títulos y dignidades (25), así como ex-

(25) Abad, Conde, Confesor, Caballero, Hidalgo, Capellán.



presiones del aspecto personal, cualidades y defectos de una persona con fines de identificación (26): *Alfonso II, el Casto*. Llamado de esta manera no por que renunciara al matrimonio (27), sino por haber guardado siempre inviolable la fidelidad conyugal. *Pedro IV, el Ceremonioso*. Denominado así por su exactitud y prolijidad en ordenar las ceremonias debidas a la majestad real. *García II Abarca, el Trémulo*. Rey cuarto de Aragón, hijo de Sancho II, nieto de García I y biznieto del Cesón (28). En los documentos antiguos aparece unas veces apellidado como García Sánchez y otras como García Abarca. Se le dio el renombre de Trémulo por el excesivo temblor, que dicen le agitaba todo el cuerpo al principio de las batallas, en las que peleaba luego con denuedo y bizarría. *Ramiro II, el Monje*. Rey décimo de Aragón, había profesado la regla de San Benito en el monasterio de Saint Pons de Thamierés (29). Recibida las órdenes, pasó a la abadía de Sahagún que le había conferido su hermano Alfonso, primero a la silla de Burgos, a la de Pamplona luego y, por último, a la de Roda y Barbastro.

En Canarias existe el apellido *Machado* (30), cuya denominación responde a un hecho de armas sucedido en el año 1190: hallándose Martín Martínez, hijo natural del rey Sancho I de Portugal, en la reconquista de la villa de Torresnueva, él fue el guerrero que primero franqueó su entrada, destrozando la puerta con un machado o hacha de cortar leña.

(26) Sañudo (venenoso), Villano, Cortés, Calvo, Velludo.

(27) Nos referimos al rey décimo de Aragón, el cual casó con Sancha hija de Alfonso, rey de Castilla y de su segunda esposa Rica Augusta.

(28) Nos referimos a Sancho Y Abarca, primer rey de Aragón.

(29) San Ponce de Tomeras.

(30) La casa de Machado es la única de las actuales familias del archipiélago que descende, por varonía, de reyes. El primer caballero de apellido Machado fue Martín Martínez Machado, hijo natural del rey don Sancho I de Portugal y de doña María Muñiz de Ribera. El primero que llegó a las Canarias, tomando parte en la conquista, se llamó Lope Machado casado en Braga (Portugal) con doña Catalina Annes o Yanes. Recibió en Tenerife grandes repartimientos de tierra, sobre todo en la zona de Tacoronte.



JERÓNIMO DELGADO DE AGUILAR-BLARDONY

Los árabes (31) y los judíos asentados en la Península nos legaron muchos nombres (32), durante el tiempo que estuvieron en nuestra patria y hasta su expulsión.

En el reinado de los Reyes Católicos ordenaron un censo de todos los súbditos del reino de Castilla, en 1492, y de Aragón, en 1495. Se registraron indiscriminadamente tanto los nombres corrientes como los apodos. De este censo tenemos nombre como Asno, Cabrito, Becerra, Melón. Pocos apellidos se originaron después del reinado de Isabel y Fernando.

El censo aragonés de 1495, ordenado por las Cortes de Tarazona, de ese mismo año, con motivo de la petición de subsidios que Fernando II solicitó para llevar a cabo su política mediterránea, fue realizado no sólo con el deseo de conseguir una rigurosa recaudación de las *sisas*, sino también para obtener una noticia, lo más exacta posible, del contenido humano del reino de Aragón. Este censo fue tan importante, que posteriormente y hasta en tiempos de Felipe III sirvió como plantilla sobre la que se efectuaba la tributación en todo el territorio aragonés, con apenas algunas modificaciones.

La aparición del Estado Moderno traerá aparejado el interés por la demografía y será Felipe II (33) el primer mo-

(31) Muley Abu-Hacen Almayar, XX rey de Granada, casado primeramente con una prima suya de la que nació Abu Abdilah Muhammad, conocido por «el rey chico» y también como Boabdil, que rindió Granada para luego pasar a Africa, sin sucesión. De su unión con Zoraya, su segunda mujer, nacieron Cad, que fue bautizado con el nombre de Fernando de Granada, y Nazar, que también fue bautizado con el nombre de Juan de Granada y que a la larga sería el sucesor de la dinastía. Fernando de Granada, se estableció en Valladolid y casó con doña Mencía de Sandoval y de la Vega, señora de Tordehumos, no teniendo sucesión, quedando como heredero su hermano Juan de Granada. Contrajo matrimonio dos veces y tuvo ocho hijos; uno de los nietos, Fernando de Granada y Mendoza que había heredado a su hermano, tampoco tuvo descendencia por lo que esta casa pasa a su tía Magdalena de Granada, esposa de Luis de Alencastre, hermano del duque de Aveiro.

(32) De origen árabe tenemos Albornoz, Alcántara, Alfaya y Algara.

(33) RUIZ ALMANSA, Javier: «Las ideas y las estadísticas de población en España». *Revista internacional de sociología*, Madrid 1947.



marca español que querrá hacer un censo humano de sus estados (34).

El estudio de los apellidos de una nación, origen y significado original de los mismos, de qué lugar salieron y qué pueblos los impusieron a los lugares (topónimos), además de las transformaciones o cambios por que han pasado a través de su vida y uso; es de un valor importantísimo. Para las épocas históricas y mejor conocidas por otras fuentes más claras y abundantes, pueden servir de confirmación y refuerzo de éstas y añadir nuevos datos sobre los movimientos y establecimiento de los pueblos.

BIBLIOGRAFIA

- Dauzat, A.: *Les noms de personnes*, París 1946.
 SCHULZE, W.: *Zur Geschichte lateinischer Eigennmen*, Berlín 1904.
 LEBEL, P.: *Les noms de personnes en France*, París 1946.
 MENÉNDEZ PIDAL, R.: *El sufijo «-en», su difusión en la onomástica hispana*, en *Em VIII*, 1940.
 FRANKLIN, A.: *Dictionnaire des noms surnoms et pseudonymes latins du moyens*, París 1875.
 GODOY ALCÁNTARA, J.: *Ensayos históricos filológicos sobre los apellidos castellanos*, Madrid 1958.
 DOLC, Miguel: *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Madrid 1964.
 MIGLIONINI, B.: Onomástica, en *Enciclopedia Italiana de Scienze, Lettere ed Arti*, XXV. Roma, 1635.

(34) Carmelo VIÑAS y Ramón PAZ editaron, en 1946 y 1951 las *Relaciones de los pueblos de España ordenada por Felipe II, provincia de Madrid y Reino de Toledo*. También J. Catalina García y M. Perez Villamil, publicaron las relativas a Guadalajara.

INSTITUTO ELIZABETH Y CATEDRÀ

EFIFANIO BORRIGUERO GARCIA

COLECCION
DE PASAPORTES
HERALDICOS

TOMO I



MADRID
Hidalgo
1970